RESOLUCION No. 185
(12 DE MAYO DE 2025)
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor MILCIADES MORENO PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No: 11.300.683 de Girardot (Cundinamarca), miembro de la Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA asistió a una (1) reunión de junta directiva extraordinaria, en la fecha del 06 de mayo del año 2025, que corresponde al Acta No. 06 de 2025, según certificación expedida por el Secretario de Junta Directiva del día siete (07) del mes de mayo de 2025.

Que según Decreto No. 0431 del 05 de octubre del 2000 expedido por el Alcalde Municipal, los miembros de la Junta Directiva que no sean empleados públicos, tienen derecho al pago de $ 70.000.oo por la participación en cada una de las reuniones que asistan, el cual se incrementará a partir de Enero de cada año en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo legal.

Que el incremento porcentual del Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia para el año 2025 es del 9.5 % según decreto No. 1572 y 1573 del 24 de diciembre del año 2024.

Que el valor a reconocer por cada sesión durante el año 2025 es TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS ($383.102.oo) MCTE, incluido el incremento del 9.5% con respecto al valor de la sesión del año anterior que fue de $ 349.865.

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Páguese al señor MILCIADES MORENO PERDOMO, la suma de es TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS ($383.102.oo) MCTE, correspondiente al valor de una (1) sesión.

ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al rubro 2120202008038115 – SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA (HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA), según CDP No. 0821 del 12 de mayo de 2025 del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2025.

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Gerente (E)

Vo.Bo. JULIO CESAR CASTRO VARGAS
GRUPO CASANI & CIA S EN C

LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE "CARMEN EMILIA OSPINA"

CERTIFICA:

Que el señor MILCIADES MORENO PERDOMO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.300.683 de Girardot (Cundinamarca), asistió a la Reunión de la Junta Directiva Extraordinaria de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en la fecha del 06 de Mayo de 2025, que corresponde al acta No. 06 de 2025; la presente se expide para el respectivo pago.

Dada en Neiva, el 07 de Mayo de 2025.

Atentamente,

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Secretaria (e) Junta Directiva ESE

Elaboro: Olga Cristina Yacuma González
Auxiliar Administrativa

ESE CARMEN EMILIA OSPIMA
NIT. 813.005.265-7
AREA DE PRESUPUESTO
Recepcion de Documentos
Fecha 09 MAY 2025 Hora 10:40
Nombre THM
Firma

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA
06 de Mayo de 2025

CONTROL DE ASISTENCIA

Dr. **CAMILO ERNESTO GARCIA QUINTERO** ----------
Presidente Delegado Junta Directiva

Dra. **LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF** ---------- VIRTUAL
Secretaria de Salud Municipal

Dra. **ANA CAROLINA AROCA PULIDO** ----------
Representante Asistencial de la Institución

Dr. **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL** ----------
Representante Administrativo de la Institución

Sr. **MILCIADES MORENO PERDOMO** ----------
Representante de los Usuarios ante la ESE

Dr. **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL** ----------
Revisor Fiscal E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Dra. **MARBY LILIANA TAFUR CHARRY** ----------
Secretaria (E) Junta Directiva ESE Carmen Emilia Ospina

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: miércoles, 14 de mayo de 2025 16:30

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0821

Fecha Disponibilidad: 12 de Mayo de 2025
Fecha Vencimiento: 11 de Julio de 2025
Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado
Ano Fiscal: 2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

CODIGO	NOMBRE	RECURSO	TIPO DE GASTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa - (honorarios junta directiva)	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1 - FUNCIONAMIENTO	$ 383.102	$ 0	$ 0	$ 383.102
			TOTAL:	$ 383.102	$ 0	$ 0	$ 383.102

OBSERVACIONES: PAGO HONORARIOS DEL SEÑOR MILCIADES MORENO PERDOMO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.300.683 DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, QUIEN ASISTIÓ A UNA (1) REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, EN LA FECHA DEL 06 DE MAYO DEL AÑO 2025, QUE CORRESPONDE AL ACTA No. 06 DE 2025, SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL DÍA SIETE (07) DEL MES DE MAYO DE 2025 Y SEGUN RESOLUCION No. 185 DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

COORDINADOR Y ASESOR DE PRESUPUESTO - COSTOS
JOHN FENNER TOVAR OSORIO

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: miércoles, 14 de mayo de 2025 16:31

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **0704**

Fecha: 12/05/2025

Vigencia: 2025

Tercero: **11300683 - MILCIADES MORENO PERDOMO**

Otro No: **HONORARIOS - RESOLUCION No. 185 DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2025**

Estado: Confirmado

Entidad: E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	FECHA CDP	RUBRO	RECURSO	TIPO DE GASTO	FECHA VEN	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	TOTAL	SALDO
0821	12/05/2025	212020200803831 15 - Servicios de consultoria en gestión administrativa - (honorarios junta directiva)	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1 - FUNCIONAMIENTO	31/12/2025	$ 383.102	$ 0	$ 0	$ 383.102	$ 383.102
					TOTAL:	**$ 383.102**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 383.102**	**$ 383.102**

OBSERVACIONES: PAGO HONORARIOS DEL SEÑOR MILCIADES MORENO PERDOMO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.300.683 DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, QUIEN ASISTIÓ A UNA (1) REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, EN LA FECHA DEL 06 DE MAYO DEL AÑO 2025, QUE CORRESPONDE AL ACTA No. 06 DE 2025, SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL DÍA SIETE (07) DEL MES DE MAYO DE 2025 Y SEGUN RESOLUCION No. 185 DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

COORDINADOR Y ASESOR DE PRESUPUESTO - COSTOS
JOHN FENNER TOVAR OSORIO